

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 044-2022**

Siendo las 17:15 horas del día 04 de julio de 2022, se reunieron en el local institucional de la UNCA sito en Jr. Grau N° 459 – 469 – Huamachuco, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Maturano Pérez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Rubén Darío Maturano Pérez, encargado de Vicepresidencia de Investigación, por licencia del Dr. Italo Wile Alejos Patiño, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.



El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión ordinaria, con la finalidad de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 044 de fecha 04 de julio de 2022; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.2.3. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

- 
1. Dr. Rubén Darío Maturano Pérez (presente)
 2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.

INFORMES



1.- Vicepresidente Académico

No tiene ningún informe.



2.- Vicepresidente de Investigación (e)

No tiene ningún informe

3.- Presidente

No tiene ningún informe.

PEDIDOS:

1.- Vicepresidente Académico

No tiene ningún pedido

2.- Vicepresidente de Investigación (e)

No tiene ningún pedido.

3.- Presidente

No tiene ningún pedido.

II. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

- 1.- El Oficio No 0146-2022-VPI-UNCA, por el cual el Vicepresidente de Investigación, solicita la Aprobación del Cronograma de la Convocatoria para la Designación de Docente Investigador de la UNCA.

DEBATE:

El presidente indica que, mediante Oficio No 0146-2022-VPI-UNCA, el Vicepresidente de Investigación, solicita la Aprobación del Cronograma de la Convocatoria para la Designación de Docente Investigador de la UNCA.

Indica asimismo que, el Vicepresidente realiza el presente pedido en mérito al artículo 12° del Reglamento del Docente Investigador de la Universidad Nacional Ciro Alegría donde señala que, "El Proceso de evaluación y selección de los docentes investigadores, se realiza entre los docentes ordinarios con la calificación de RENACYT, quienes han ingresado a la UNCA a través del procedimiento institucional establecido para todos los docentes, y que solicitan ser designados como Docente Investigador de la UNCA".

El presidente propone a los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, se someta a votación el pedido del Vicepresidente de Investigación de Aprobación del Cronograma de la Convocatoria para la Designación de Docente Investigador de la UNCA; los Miembros de la Comisión Organizadora luego de un amplio debate acordaron por **UNANIMIDAD**, emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR el Cronograma de la Convocatoria para la designación de Docente Investigador de la Universidad Nacional Ciro Alegría, conforme lo solicitado por la Vicepresidencia de Investigación, mediante Oficio N° 0146-2022-VPI-UNCA de fecha 30 de junio de 2022, y se indica en el siguiente cuadro:

N° Orden	Actividad/Etapa	Fecha	Responsable
1	Aprobación de la Convocatoria para la designación de docente investigador de la UNCA (Resolución de Comisión Organizadora N° 0261-2022/CO-UNCA)	28.06.2022	Comisión Organizadora
2	Aprobación del Cronograma de la Convocatoria para la designación de docente investigador de la UNCA	04.07.2022	Comisión Organizadora
3	Publicación de la Convocatoria, Cronograma y Reglamento del Docente Investigador	05.07.2022	Vicerrectorado de Investigación
	Designación del Comité de Evaluación de Docentes Investigadores	05.07.2022	Comisión Organizadora
CONVOCATORIA			
5	Recepción de los Expedientes de los docentes solicitantes	05.07.2022 hasta 06.07.2022	Tramite Documentario tramite.documentario@unca.edu.pe
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN			
6	Evaluación y selección de docentes solicitantes	07.07.2022 hasta 13.07.2022	Comité de Evaluación de Docentes Investigadores
7	Informe de Evaluación	14.07.2022	Vicerrectorado de Investigación
DESIGNACIÓN COMO DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNCA			
	Emisión de Resolución de Designación como Docente Investigador	Hasta el 18.07.2022	comisión Organizadora

2.- Oficio N° 033-2022/OCII, mediante el cual el encargado de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la UNCA, solicita Aprobación del Plan de Comunicaciones para la Mejora y Buen Posicionamiento de la Imagen de la UNCA 2022.

DEBATE:

El Presidente indica que mediante Oficio N° 033-2022/OCII, el encargado de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la UNCA, solicita Aprobación del Plan de Comunicaciones para la Mejora y Buen Posicionamiento de la Imagen de la UNCA 2022. Indica asimismo el Presidente que, debido que la Vicepresidenta de Investigación ha solicitado presupuesto para cubrir los costos de los Proyectos con Fondos Concursables

de Vicepresidencia Académica, por lo que propone se suspenda el tratamiento de lo solicitado por el encargado de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, hasta tener el Informe de Presupuesto para el Plan por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Presidente, propone a los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, se someta a votación lo solicitado por el encargado de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, luego de un amplio debate acordaron por **UNANIMIDAD**, emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO.- SUSPENDER el tratamiento del Oficio N° 033-2022/OCII, mediante el cual el encargado de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la UNCA, solicita Aprobación del Plan de Comunicaciones para la Mejora y Buen Posicionamiento de la Imagen de la UNCA 2022, hasta tener el Informe de Presupuesto para el Plan por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

3.- La Carta N° 305-2022-DGA-UNCA, por el cual el Director General de Administración solicita Autorización para llevar a cabo el Proceso de Concurso CAS N° 006-2022-UNCA y se designe el Comité Evaluador.

DEBATE:

El Presidente manifiesta que, mediante Carta N° 305-2022-DGA-UNCA, el Director General de Administración solicita Autorización para llevar a cabo el Proceso de Concurso CAS N° 006-2022-UNCA y se designe el Comité Evaluador.

El Presidente, propone a los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, que se someta a votación lo solicitado por el Director General de Administración mediante Carta N° 305-2022-DGA-UNCA, sobre Autorización para llevar a cabo el Proceso de Concurso CAS N° 006-2022-UNCA y se designe el Comité Evaluador; Los Miembros de la Comisión Organizadora, luego de un amplio debate acordaron por **UNANIMIDAD**, emitir los siguientes acuerdos:

ACUERDO:

ESTABLECER la propuesta de modalidad de trabajo del personal CAS, para el mes de marzo de 2022, solicitado por la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos mediante



Informe N° 049-2022-URRHH-DGA-UNCA, modificado en la presente sesión por el Director General de Administración.

- 4.- El Oficio N° 076-VPA-UNCA-2022, de fecha 28 de febrero de 2022, mediante el cual la Vicepresidenta Académica, solicita se agende en Sesión de Comisión Organizadora la Aprobación del Reglamento del Servicio Social y se Deje sin Efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 0221-2021/CO-UNCA.

DEBATE:

El Presidente indica que, mediante Oficio N° 076-VPA-UNCA-2022, la Vicepresidenta Académica, solicita se agende en Sesión de Comisión Organizadora la Aprobación de la Actualización del Reglamento del Servicio Social y se Deje sin Efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 0221-2021/CO-UNCA. Indica asimismo que, la Vicepresidenta menciona que este documento se ha modificado en más de un 80%, por lo que es necesario se apruebe la Actualización del Reglamento del Servicio Social y se Deje sin Efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 0221-2021/CO-UNCA, que cuenta con opinión favorable de la Oficina de Gestión de la Calidad y recomienda su Aprobación mediante acto resolutivo de Comisión Organizadora.

La Vicepresidenta Académica menciona que, el presente Reglamento, tiene como objeto normar y establecer el procedimientos del servicio Social que se brinda a los estudiantes de la Universidad Nacional Cirio Alegría (en adelante UNCA).

El Presidente propone a los miembros de la Comisión Organizadora, se someta a votación el pedido de la Vicepresidenta Académica. Los miembros luego de un amplio debate tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

- 1.- **DEJAR** sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 0221-2021/CO-UNCA.
- 2.- **APROBAR** el Reglamento del Servicio Social, solicitado por la Vicepresidenta Académica, mediante Oficio N° 076-VPA-UNCA-2022, de fecha 28 de febrero de 2022.

5.- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, en la estación de pedidos de la presente sesión de Comisión Organizadora, solicita la Reconfirmación de la Comisión Técnica de la UNCA., establecido en el numeral 4.1 del Artículo 4° del Decreto Supremo N° 016-2019-MENEDU.

DEBATE:

El Presidente indica que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 015-2021/CO-UNCA de fecha 19 de enero de 2021, se designó a los representantes titular y alterno de la



Universidad Nacional Ciro Alegría, que conforman la Comisión Técnica, de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1 del artículo 4 del Decreto Supremo N° 016-2019MINEDU, según el siguiente detalle:

TITULARES:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	OFICINA/DIRECCIÓN
01	MG. LUIS MIGUEL TIRADO BOCANEGRA	42232207	Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.	Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.
02	ECO. YANET CONTRERAS BÈJAR	42505453	Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
03	ING. LUIS ENRIQUE MOYA JULIÀN	40699064	Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones.	Dirección General de Administración

ALTERNOS:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	OFICINA/DIRECCIÓN
01	TEC. FRANCISCO IVÁN LAVADO LAGUNA	40833728	Jefe(e) de la Unidad de Licenciamiento	Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.
02	CPC. CINTHIA HILDA CASTAÑEDA RUIZ	42134302	Especialista Administrativo para la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto

03	CPC. JOSUÈ ESTEBAN AGUILAR DE LA CRUZ	18836300	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	Dirección General de Administración
----	---------------------------------------	----------	---------------------------------------	-------------------------------------

El Presidente asimismo indica que, el segundo miembro de la Comisión Técnica de la UNCA en la actualidad se encuentra en proceso de recuperación de su salud, al haberse infectado con la Covid -19, por lo que es necesario Reconformar la Comisión Técnica a efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 4.1 del artículo 4 del Decreto Supremo N° 016-2019MINEDU, y propone sea reconformado según el siguiente detalle:

TITULARES:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	OFICINA/DIRECCIÓN
01	MG. LUIS MIGUEL TIRADO BOCANEGRA	42232207	Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.	Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.
02	ECO. YANET CONTRERAS BÈJAR	42505453	Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
03	CPC. JOSUÈ ESTEBAN AGUILAR DE LA CRUZ	18836300	Director General de Administración	Dirección General de Administración

ALTERNOS:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	OFICINA/DIRECCIÓN
01	ESP. JHONATAN HUAMAN	47533728	Especialista en Licenciamiento	Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.



02	CPC. CINTHIA HILDA CASTAÑEDA RUIZ	42134302	Especialista Administrativo para la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
03	CPC. LUIS JOSÉ LUNA VICTORIA ALVA	41804390	Jefe de la Unidad de Contabilidad	Unidad de Contabilidad

El Presidente propone a la Comisión Organizadora, se someta a votación la propuesta que alcanza a la Comisión Organizadora, de Reconformar la Comisión Técnica de la UNCA, conformado con los Profesionales que al detalle indica en su propuesta. Los miembros de la comisión luego de un amplio debate, por unanimidad toman los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1.- **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Comisión Organizadora N° 015-2021/CO-UNCA de fecha 19 de enero de 2021, y la Resolución de Comisión Organizadora N° 032-2021/CO-UNCA de fecha 08 de febrero de 2021.

2.- **DESIGNAR** a los representantes titular y alterno de la Universidad Nacional Ciro Alegría, que conformaran la Comisión Técnica de la Universidad Nacional Ciro Alegría, conforme a lo establecido en el numeral 4.1 del artículo 4 del Decreto Supremo N° 016-2019MINEDU, según el siguiente detalle:

TITULARES:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	OFICINA/DIRECCIÓN
01	MG. LUIS MIGUEL TIRADO BOCANEGRA	42232207	Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.	Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.
02	ECO. YANET CONTRERAS BÉJAR	42505453	Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto

03	CPC.JOSUÉ ESTEBAN AGUILAR DE LA CRUZ	18836300	Director General de Administración	Dirección General de Administración
----	--------------------------------------	----------	------------------------------------	-------------------------------------

ALTERNOS:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	OFICINA/DIRECCIÓN
01	ESP. JHONATAN HUAMAN	47533728	Especialista en Licenciamiento	Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria.
02	CPC. CINTHIA HILDA CASTAÑEDA RUIZ	42134302	Especialista Administrativo para la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
03	CPC. LUIS JOSÉ LUNA VICTORIA ALVA	41804390	Jefe de la Unidad de Contabilidad	Unidad de Contabilidad

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita en la estación de pedidos de la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, realizar trabajo remoto desde el día 07 de marzo de 2022 al 11 de marzo de 2022.

DEBATE:

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA., indica que, solicita realizar trabajo remoto desde el día 07 de julio de 2022 al 11 de julio de 2022, debido a que durante los últimos días se ha sentido mal de salud, con dolores en el corazón, lo que ha sido corroborado por la Enfermera del Tópico de la UNCA, en la consulta que tuvo con la Lic. en Enfermería Miriam Saavedra Arévalo, y requiere pasar consulta con su médico cardiólogo Dr. Zevallos en la ciudad de Pucallpa.

El Presidente propone a los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, se someta a votación su pedido de realizar Trabajo Remoto. Los Miembros de la Comisión Organizadora acordaron por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

ESTABLECER la modalidad de trabajo REMOTO a partir del 07 de julio de 2022 hasta el 11 de julio de 2022, para el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA.

Siendo las 18:15 horas del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Ordinaria, y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA



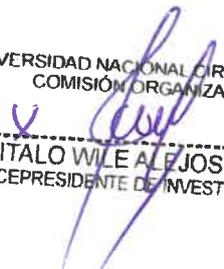
Dr. RUBÉN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO


Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL